



117279

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN SILLON, PERFECCIONADO", a favor de D. Asensio CEREZO López, de nacionalidad española, domiciliado en BADALONA (Barcelona), San Francisco de Asís, 9.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere este Modelo de utilidad a un sillón, perfeccionado, que viene a aportar considerables mejoras, de orden funcional, constructivo y práctico, sobre los diversos tipos de sillones ejecutados hasta el momento.

- 5. En efecto, es sabido que en la actualidad son muy diversos los tipos de sillones existentes, ya que cada fabricante adopta unas normas para los mismos para que se diferencien de los demás aportando el máximo de utilidad. Entre las características más esenciales que debe comportar todo sillón
- 10. se encuentran su comodidad y su estética.

- 15. Estas dos características se hallan conseguidas de una forma muy simple y eficaz en el presente Modelo, el cual además aporta las ventajas de ir dotado de elementos de rodadura que le hacen sumamente manejable, así como el poseer una estructuración especial para su montaje, e ir dotado de un dispositivo de regulación de la altura del asiento.



Todas estas características se consiguen además a base de unos mecanismos nada complejos, lo cual supone un aumento prácticamente inapreciable en el precio de coste del sillón, en relación con el de los sillones actuales.

5. Para su mejor comprensión y mayor facilidad en las descripciones, nos vamos a referir a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que a título de ejemplo explicativo, no limitativo, representa un sillón, perfeccionado, realizado de conformidad con el presente Modelo.
10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del armazón superior conformador del sillón en cuestión.
La figura 2 se corresponde con una sección longitudinal completa del propio sillón, por la zona donde va situado el mecanismo de regulación de la altura de su asiento.
15. Según tales figuras, el sillón, perfeccionado, objeto del presente Modelo, está constituido por un armazón tubular conformador de dos marcos laterales -1- y -2- para la situación de los reposabrazos, y por dos marcos traseros -3- y -4- encargados de la conformación del respaldo del sillón.
20. En la parte inferior de dicho armazón existen unos tirantes transversales -5- y unos travesaños -6- y -7-, anterior y trasero respectivamente, hacia el centro de los cuales van situadas unas pequeñas bridas -8- y -9- encargadas de efectuar la sujeción del asiento.
25. Dichos travesaños -6- y -7- van fijados asimismo por tornillos -10- y tuercas -11- sendos tirantes en cruz -12- y -13- de los que parte inferiormente el mecanismo regulador de la altura del sillón.

Este mecanismo está constituido por un vástago vertical -14- dotado de una serie de orificios -15- en los que puede encajar el extremo ensanchado -16- de un vástago transversal



-17- sobre el que monta un resorte de retorno -18-, así como un pasador -19- desplazable en unas ranuras laterales -20- del casquillo axial -21- que existe en el manguito central -22- de la base -23- del sillón. El mismo vástago -17- lleva un botón 5. de accionamiento extremo -24-, y la base de soporte referida -23- lleva asimismo unos elementos de rodadura -25-. A su vez, el vástago -14- se prolonga superiormente en un cuerpo cilíndrico -26- giratorio en un casquillo o funda envolvente -27-.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sillón descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

15. 1.- Un sillón, perfeccionado, caracterizado esencialmente por estar constituido por un armazón tubular conformador de dos marcos laterales de soporte de los reposabrazos, y de otros dos marcos traseros de soporte del respaldo, llevando unos travesaños inferiores con unas bridas centrales de sujeción 20. del asiento y unos tornillos y tuercas de fijación de sendos tirantes, de los que emerge un largo vástago inferior que forma parte del mecanismo de regulación de la altura del sillón propiamente dicho.

25. 2.- El propio sillón de la reivindicación anterior, caracterizado asimismo porque el mecanismo de regulación de altura del mismo, está compuesto por un vástago vertical, giratorio en un casquillo externo, y alojable en el manguito superior de una base de soporte rodante, y dotado de unos orificios laterales receptores del extremo ensanchado de un vástago transversal,

30. rodeado por un resorte de retorno y dotado de una manecilla externa de accionamiento, llevando un pasador transversal alo-



117279

jable en unas ranuras extremas de un alojamiento axial del mango de la base de soporte referida.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5. teriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "UN SILLON,PERFECCIONADO".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

10. Barcelona, 26 OCT 1965

P.A. de D. Asensio CEREZO López,

117279

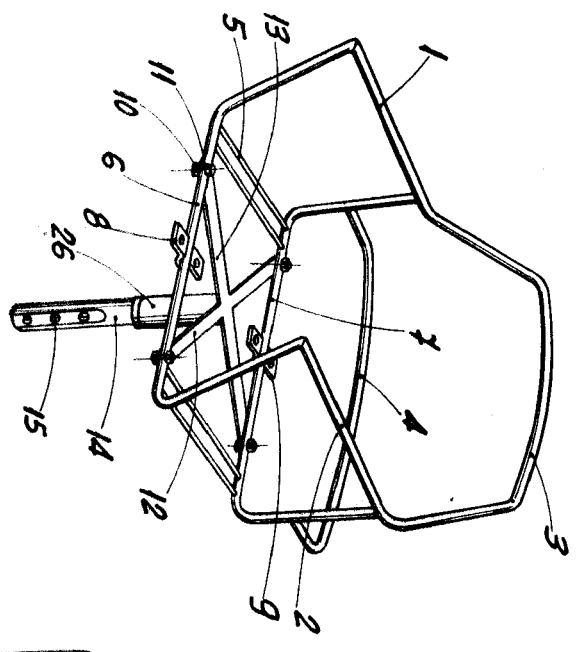


Fig. 1

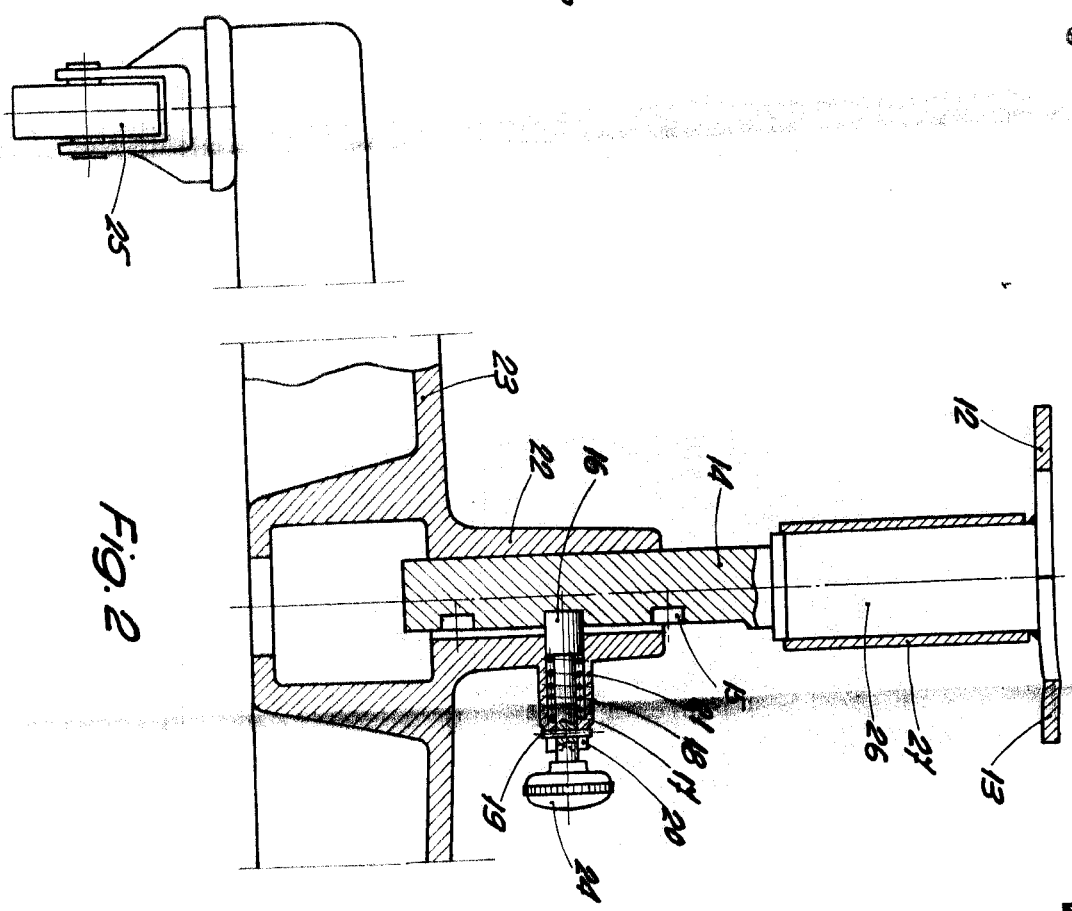


Fig. 2

NOVA LÍMICA
 26
 26 OCT 1985
 26 OCT 1985

BARCELONA
P. A.

26 OCT 1985